



NOTA INFORMATIVA PANEL CTH 2020 P01, CAMPAÑA DE RENTA 2019 Y PEIA 2020

Buenos días a todos,

Tras formular consulta al Departamento de RRHH de la AEAT, os trasladamos la siguiente información:

1.- PANEL CTH 2020P01

La tramitación del panel de Técnicos no se ha visto interrumpida a consecuencia del estado de alarma. Se ha venido trabajando en el mismo, aunque a menor ritmo.

Se prevé la publicación del listado de adjudicaciones para la segunda quincena de mayo.

En cuanto a la **movilidad efectiva** derivada del panel, se intentará que se realice en el mes de julio. La movilidad está vinculada a la incorporación del nuevo ingreso. En estos momentos, el curso selectivo se encuentra aplazado y aún no se ha decidido sobre la incorporación de los nuevos compañeros. Si la crisis sanitaria permitiera su nombramiento como funcionarios de carrera y toma de posesión en el mes de julio, podrían hacerse las movilidades a lo largo de dicho mes. Si se retrasara su toma de posesión, para no perjudicar a los Técnicos en activo, se está estudiando la posibilidad de permitir que se llevaran a cabo en el mes de julio los desplazamientos de los adjudicatarios de panel que tuvieran que cambiar de localidad, aunque teletrabajarían para la unidad de origen hasta que el nuevo ingreso estuviese operativo. En cualquier caso, la intención, siempre que sea posible, es que el proceso esté culminado en septiembre para poder abrir el ADI Valencia en octubre, tal y como estaba previsto, con la previa formación en septiembre de los Técnicos y Agentes que hayan obtenido destino allí.

2. CAMPAÑA DE RENTA 2019

En estos momentos, los Departamentos de Gestión y RRHH están planificando la Campaña de Renta 2019 bajo parámetros propios de un escenario de incertidumbre, con previsiones de actuación que podrán modularse sobre la marcha en función de la evolución de la crisis sanitaria y el estado de alarma.

Nos convocarán a una reunión de trabajo la semana que viene o la siguiente, en la que expondremos nuestros planteamientos. Os informaremos debidamente de ello.

Por el momento, están centrando sus esfuerzos en hacer pruebas telemáticas y telefónicas para comprobar la operatividad de las mismas, pues, de inicio, la atención presencial se prevé muy complicada, al barajar un escenario en el que el estado de alarma se pueda prorrogar hasta el 11 de mayo y la posterior desescalada progresiva y cautelosa en la que muy probablemente permanezcan activadas medidas de distanciamiento social, uso de EPIs, etc. para garantizar la salud de los empleados y los ciudadanos.





Los cursos de formación de Campaña de Renta para funcionarios y personal laboral fijo se iniciaron el martes 14 de abril de forma online.

3. PEIA 2020

Para participar en el PEIA 2020 es necesario realizar la **aceptación expresa individual**. Para ello, se articulará en los próximos días una opción en la oficina virtual (no en la intranet, para que se pueda hacer a través de la oficina virtual externa).

Estará disponible en cuanto se firme y publique la Resolución del Director General de la AEAT, lo que se prevé para finales de esta semana o principios de la que viene. El plazo para la aceptación expresa terminará el 30 de abril.

4. PLAN DE TRABAJO A PARTIR DEL 27 DE ABRIL

Todo apunta, y es el escenario previsto por la AEAT, que el estado de alarma tendrá un nueva prórroga. Por tanto, seguiremos en una situación excepcional durante un tiempo, con el actual modelo de teletrabajo.

Jueves 16 de abril de 2020

